

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 46 (2019)
Heft: 6

Artikel: El aflujo de menores extranjeros no acompañados pone a Suiza en apuros
Autor: Herzog, Stéphane
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908320>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

El aflujo de menores extranjeros no acompañados pone a Suiza en apuros

Entre 2016 y 2018 solicitaron asilo en Suiza más de 3 000 menores no acompañados, a los que se suman cientos de jóvenes magrebíes que llegaron solos. Ginebra es la ciudad más afectada por esta inmigración: un reto frente al cual las autoridades son acusadas de inacción.

STÉPHANE HERZOG

Los menores que llegan solos a Suiza se dividen en dos grupos. Aquellos que cumplen los requisitos para el asilo debido al país del que proceden, se consideran solicitantes de asilo menores no acompañados (RMNA, por sus siglas en francés). Tienen acceso a un techo, alimentación, escolarización y prestaciones sociales. En 2015, 2 700 personas presentaron una solicitud de asilo, entre ellas una mayoría de jóvenes varones de entre 16 y 17 años de edad, originarios de Eritrea.

El otro grupo lo conforman los menores no acompañados (MNA) que, por su país de origen, no cumplen los requisitos de asilo. Tal es el caso, por ejemplo, de los que proceden de Marruecos. No reciben ayuda social y carecen de una base mínima de subsistencia. “En general, los solicitantes menores han crecido con sus familias”, explica Sylvia Serafin, Codirectora de Paídos, una asociación que ofrece a los MNA un seguimiento psicopedagógico y una comida diaria. “Los MNA, en cambio, son adolescentes que huyeron muy pronto de una situación de ruptura familiar. Han vivido experiencias dramáticas durante el exilio y, en su mayoría, se encuentran en una situación de estrés postraumático. Necesitan un acompañamiento adecuado.” La mayoría de estos jóvenes vienen de Argelia y Marruecos. Presentan carencias psicológicas; también padecen dolencias relacionadas con su vida sin arraigo: dientes en mal estado, heridas, enfer-

medades cutáneas. A lo largo de tres años algunos han recorrido más de 15 ciudades en Europa, destaca la asociación francesa *Trajectoires*.

Se suicida un joven en un asilo

En Suiza, es la ciudad de Ginebra la que recibe la mayor parte de los MNA. Esto obedece a dos factores: la proximidad con Francia y el hecho de que el francés sea la lengua oficial. A este nuevo fenómeno se añade otra situación, relacionada con los RMNA. Desde 2018, su acompañamiento está siendo objeto de crítica por parte de las asociaciones y los profesionales de la asistencia social. Los reproches se centran en el “Grand Foyer de l'Étoile”, operado por el Hospicio General, donde un joven afgano se suicidó el pasado marzo. “El suicidio de un joven es el acontecimiento temido —aunque no deja de ser comprensible— que se produce después de cuatro años de agotamiento e inestabilidad”, escriben en una carta al Parlamento los educadores de este asilo. Este centro, que acoge a hasta 200 solicitantes de asilo menores, se ha comparado con una prisión. Promiscuidad, ruido, calor y frío, falta de seguimiento educativo, hacen de este establecimiento un lugar totalmente inadecuado. “No es una residencia, es un campo”, denuncia una joven solicitante cuyo testimonio fue recogido por la Escuela Superior de Trabajo Social.

De acuerdo con las asociaciones —entre ellas, la Liga de Derechos Humanos—, el Estado no hace lo necesari-

rio para reconocer y proteger los derechos específicos de estos menores, conforme a lo previsto por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Fundado en 2018, el *Collectif Lutte des MNA* [Colectivo Lucha de los MNA] subraya la ausencia de procedimientos y de prestaciones comunes para estos jóvenes. Julie, una estudiante de 25 años de Ciencias Sociales en Lausana, ha participado en su gestación. “Los MNA son rescatados en la calle y alojados en albergues gestionados por personas que no están formadas para acogerlos y que los expulsan cuando surgen problemas”, denuncia Julie. “Tienen derecho a un bocadillo por la tarde y un desayuno por la mañana. No están escolarizados y sus tutores, que supuestamente los acompañan, están agobiados por la cantidad de expedientes.”

No hay escolarización para los MNA

El Departamento de Educación Pública puntualiza que, por regla general, los menores son alojados en centros y que los albergues sólo ofrecen una solución de urgencia. A principios de octubre confirmó que ningún MNA había sido escolarizado. El Colectivo denuncia, asimismo, la “inutilidad” de las detenciones preventivas, cuando jóvenes sin documentos de identidad son detenidos por la policía. Si el problema radica únicamente en una situación irregular, el Tribunal de menores decide,



en principio, no perseguirlos y los deja en libertad, indica una fuente judicial. La abogada Sophie Bobillier considera que no se puede reprochar a un menor residir ilegalmente en Suiza. “Tiene que prevalecer el derecho de protección del niño”, afirma. Este verano, el Colectivo fue recibido por una delegación del Consejo de los Estados y, en esa ocasión, requirió a las autoridades que expidieran a estos jóvenes un documento reconocido por la policía. El Estado de Ginebra admitió que era poco deseable que menores bajo tutela fueran condenados reiteradamente por una infracción de la Ley de extranjería.

Menores que duermen en la calle

La irrupción de los MNA en las calles de Ginebra se produjo en primavera

de 2018. En marzo, menores que se alojaban en un refugio de Protección Civil gestionado por el Ejército de Salvación, volvieron a encontrarse en la calle. Algunos fueron instalados en un albergue, otros durmieron fuera o abandonaron el territorio, informa Païdos. El flujo se ha reanudado. En septiembre de 2019, otros veinte jóvenes fueron alojados en albergues, según el Colectivo MNA y Païdos. El Servicio de Protección de Menores comunica que entre verano de 2018 y 2019 dio seguimiento a 200 expedientes de jóvenes bajo tutela.

En junio, el Parlamento cantonal dio su apoyo a una moción favorable a la acogida de estos jóvenes. Fue aprobada por la izquierda y los partidos burgueses. La UDC la rechazó por temor a un “efecto llamada” si se hubiesen concedido ayudas. La respon-

Niños y jóvenes no acompañados manifiestan sus peticiones durante una sesión fotográfica: “Necesitamos ayuda, respeten nuestros derechos, queremos que nos escuchen también”. Foto HETS Genève

sable de Educación Pública, Consejera de Estado Anne-Torracinta, recriminó a las asociaciones una actitud excesivamente bondadosa para con estos migrantes. “Cometen delitos. Se trata de un grupo que *a priori* no desea integrarse, que crea problemas enormes”, declaró la socialista.

El Estado de Ginebra abre un centro de acogida para los MNA

Presionado, el Cantón anunció la apertura, en octubre, de un centro con 25 plazas para esta colectividad. Estará destinado a menores de entre 15 y 18 años. La atención consistirá en un acompañamiento educativo adaptado. Cada menor se beneficiará de un seguimiento médico. Sobre la marcha, las autoridades han iniciado un plan de acción a favor de los RMNA, con el objeto de mejorar su acogida y su acceso a una formación. Además, en octubre también se prometió a seis MNA que serían escolarizados. Esto supone una novedad. No obstante, el Consejo de los Estados mantiene que no todos los MNA desean incorporarse al sistema escolar y subraya que existen dudas acerca de su identidad y su edad.

En el Valais, donde existen muy pocos casos de MNA, el jefe del Servicio de Población se pregunta si estos menores no serían residentes franceses. En el cantón de Vaud, el problema de los MNA es, al parecer, inexistente. El Servicio Social Internacional, con sede en Ginebra, tiene previsto dedicar su próxima conferencia latina a este asunto. El evento tendrá lugar el 12 de diciembre y reunirá a tutores, trabajadores sociales y médicos de la Suiza francófona y del Tesino.